



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación comunica la siguiente.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad, con la intención de unificar sus dos programas de emisión de deuda a corto plazo que tiene registrados para la emisión de pagarés – el Programa de Pagarés SACYR 2021 registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (**MARF**) (el “**Programa**”) y un programa *euro commercial paper* (**ECP**) registrado con *Euronext Dublin*, por importes de 350 y 200 millones de euros, respectivamente – bajo un único programa, ha procedido a ampliar el importe del Programa en un importe máximo vivo adicional de 200 millones de euros, de tal manera que el importe vivo máximo del Programa sea de 550 millones de euros, toda vez que no se procederá a la renovación anual del mencionado programa ECP.

Madrid, a 11 de abril de 2022